agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/PAKISTAN - Libertad religiosa en jaque por la lasfemia

Roma (Agencia Fides) – El 2011 ha sido un annus horribilis para la libertad religiosa en Pakistán: lo afirma la XI edición del "Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo", publicado hoy por la Fundación pontificia "Ayuda a la Iglesia Necesitada" (AIN), que vigila la libertad religiosa en 196 países. "El año 2011 - dice el texto enviado a la Agencia Fides - pasará a la historia como uno de los más violentos, sangrientos y trágicos de la historia de Pakistán. Marcado para siempre por dos asesinatos: el del gobernador de Punjab, Salman Taseer y el del Ministro Federal para las Minorías, el católico Shahbaz Bhatti". Los dos asesinatos están relacionados con la libertad religiosa: de hecho, los dos líderes (uno musulmán y otro cristiano) fueron víctimas de los extremistas islámicos porque estaban a favor de la abolición, o al menos de cambiar la ley sobre la blasfemia.
La ley (dos artículos del Código Penal de Pakistán, el 295b y el 295c) castigan con cadena perpetua o pena de muerte a cuantos insulten al Corán o al profeta Mahoma. Desde su entrada en vigor (1986), ha sido instrumentalizada para resolver conflictos privados o utilizada como un medio de opresión de las minorías religiosas. El caso concreto que le ha costado la vida a dos líderes paquistaníes - recuerda el Informe AIN - es el de Asia Bibi, la mujer cristiana condenada a muerte por cargos falsos de blasfemia.
La libertad religiosa en Pakistán sigue estando "condicionada por las sombras oscuras del extremismo islámico, pero también por la intolerancia, la anarquía y la impunidad creciente en el país", señala el informe AIN, explicando: "A nivel jurídico, en Pakistán lo más importante del 2011 no ha sido la adopción de nuevas medidas que restrinjan la libertad de religión, sino más bien la no eliminación de leyes que tienen gran influencia en la libertad y los derechos de los creyentes, lo que agrava el sistema de discriminación y, en algunos casos persecución de las minorías religiosas". En el centro del debate ha estado la posible revisión o abolición de la ley sobre la blasfemia.
Un proyecto de ley presentado en el Parlamento preveía entre otras cosas: cinco años de cárcel en lugar de la pena de muerte para los presuntos blasfemos; penas severas para los que hacen falsas acusaciones de blasfemia y para los que incitan al odio religioso; el paso de los procesos judiciarios por blasfemia a la competencia del Tribunal Superior; la necesidad de pruebas y garantías antes de la detención de una persona acusada.
La propuesta ha generado el levantamiento de grupos y partidos religiosos extremistas: el proyecto de ley ha sido retirado, y el debate silenciado justo después de los asesinatos de Taseer y Bhatti: el extremismo violento, en este caso, ha ganado la batalla sobre el estado de derecho y sobre la libertad religiosa. Actualmente la esperanza la representa la toma de conciencia pública generada por el caso de Rimsha Masih, la chica cristiana falsamente acusada de blasfemia por un imán, desenmascarado por testigos musulmanes. (PA) (Agencia Fides 16/10/2012)

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it